

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 5.087/2012

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hacer saber:

Que con fecha 29 de Junio del presente, el Sr. Alcalde ha decretado lo siguiente:

"Decreto Núm. 508/2012

Vista la necesidad por motivos de salud, de no poder ejercer mi cargo, durante el período comprendido entre el día de hoy y hasta el día 9 de Julio del presente año, circunstancia que imposibilitará el ejercicio continuado y habitual de las funciones que corresponden a la Alcaldía.

Visto que, de acuerdo con la normativa aplicable, corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir en la totalidad de sus funciones, y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Visto lo dispuesto en el artículo 47.1 del RD 2568/86, que aprueba el ROF, y en los apartados Cuarto y Séptimo del Decreto de la Alcaldía nº 528/2011, de 12 de julio, de nombramientos de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados,

HE RESUELTO:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía y, en consecuencia, nombrar Alcaldesa accidental a la Sra. María del Carmen Gómez Reyes, Primera Teniente de Alcalde, que ejercerá dicha función desde el día 29 de Junio hasta el día 09 de julio del presente año 2012, ambos inclusivos.

Segundo: La delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2568/86 y preceptos concordantes, siendo efectiva desde el día 8 de mayo, sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

Tercero: Publicar el presente Decreto, en extracto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia e íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Cuarto: Notificar la presente Resolución a la Primera Teniente de Alcalde, a los Concejales Delegados y a los Servicios Administrativos de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

Quinto: Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera, 29 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez. Ante mí, El Secretario, Fdo. Fernando Civantos Nieto"

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Fuente Palmera a 29 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.